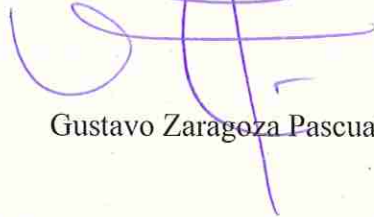


INFORME SOBRE IMPACTO DE GÉNERO

En relación con el proyecto de *Decreto por el que se deroga el Decreto 10/1996, de 16 de enero, del Gobierno Valenciano, por el que se crea la figura del Defensor del Discapacitado*, que se está tramitando, esta Dirección General INFORMA, a los efectos de lo previsto en el artículo 19 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, que el proyecto de decreto no contiene disposiciones que causen algún tipo de impacto por razón de género.

Valencia, 14 de diciembre de 2015
EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN,
ORDENACIÓN, EVALUACIÓN Y CALIDAD



Gustavo Zaragoza Pascual